



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 22 de febrero de 1999
No. 35

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional (H9) a centro social, recreativo y eventos especiales en un predio ubicado en la calle Sierra de Ixtlán No. 1407, manzana 448, lote 2, así como cambio de uso de suelo para estacionamiento en un predio ubicado en la calle Manuel Mier y Terán No. 221, ambos en la Colonia Benito Juárez, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 220-A1, 579, 516, 219-A1, 468, 462, 460, 305, 78-B1, 306, 81-B1, 303, 293, 302, 308, 148-A1, 228-A1, 509, 17-C1, 574, 246-A1, 247-A1, 250-A1, 559, 547, 149-B1, 548, 552, 538, 551, 556, 520, 210-A1, 209-A1, 208-A1, 121-B1, 122-B1, 123-B1, 465, 411, 412, 413, 414, 211-A1, 603, 616-BIS, 587, 588, 600, 606, 615 y 415.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 558, 508, 507, 557, 566, 567, 568, 569, 573, 570, 576, 521, 475, 213-A1 y 214-A1.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Manuel Aranda García mediante escrito de fecha 27 de Noviembre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional (H9) a centro social, recreativo y eventos especiales para el predio con superficie de 397.00 M2., ubicado en la calle Sierra de Ixtlán No. 1407, Manzana 448, Lote 2, Colonia Benito Juárez, Municipio de Toluca, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-144/97 de fecha 21 de Enero de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.

- Que con fecha 1° de Diciembre de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 880).
- Que se acreditó en favor del C. Manuel Aranda García la propiedad del inmueble con superficie de 397.00 M2, mediante la Escritura Pública No. 11,043 de fecha 27 de Agosto de 1993, tirada ante la fe del Notario Público No. 15 de la ciudad de Toluca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la Partida 1119-534, Volumen 346, Libro 1°, Fs. 133. Sección Primera, de fecha 10 de Marzo de 1994.
- Que con el objeto de dar cumplimiento a la obligación de dotar de cajones de estacionamiento al centro social, recreativo y eventos especiales, se acreditó la propiedad de un predio con superficie de 341.48 M2, en favor de su esposa la señora Virginia Trujillo Figueroa, ubicado en la calle Manuel Mier y Terán No. 221 (antes 323), Colonia Benito Juárez, Municipio de Toluca, México, mediante la Escritura Pública No. 15,937 de fecha 3 de Febrero de 1998, tirada ante la fe del Notario Público No. 15 de la ciudad de Toluca, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Toluca, en el Libro Primero, Sección Segunda, Volumen 339, Partida 1965, a Fojas 134, de fecha 23 de Octubre de 1998.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H9), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo solicitado, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF. No. 544/98 de fecha 10 de Julio de 1998, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios, Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultado el Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Emiliano Zapata, Sector 44, según escrito de fecha 21 de Mayo de 1997, y en el cual se determina que el predio ubicado en la calle Manuel Mier y Terán No. 221, es para uso exclusivo de estacionamiento, debiendo de ser inscrita esta obligación en el Registro Público de la Propiedad.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/204/98 de fecha 5 de Noviembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/1063/98 de fecha 20 de Octubre de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obligaciones a que deberá dar cumplimiento.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 183/97 de fecha 19 de Marzo de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. FAC.250/97 de fecha 23 de Diciembre de 1997, el Director General del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca" emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Manuel Aranda García el cambio de uso del suelo de habitacional (H9) a centro social, recreativo y eventos especiales para el predio con superficie de 397.00 M2., ubicado en la calle Sierra de Ixtlán No. 1407, Manzana 448, Lote 2, Colonia Benito Juárez, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Con el objeto de dar cumplimiento a la obligación de que el predio de que se trata, cuente con los cajones de estacionamiento, se autoriza a la C. Virginia Trujillo Figueroa el cambio para uso del suelo para estacionamiento del predio con superficie de 341.48 M2, ubicado en la calle Manuel Mier y Terán No. 221, Colonia Benito Juárez, Municipio de Toluca, México.
- TERCERO:** Para llevar a cabo los usos a que se refieren los puntos primero y segundo del presente Acuerdo, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- CUARTO:** Los cambios de uso del suelo establecidos en el presente Acuerdo para los predios en cuestión, no podrán ser modificados sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- QUINTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/204/98 de fecha 5 de Noviembre de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/1063/98 de fecha 20 de Octubre de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- SEXTO:** De igual forma deberá dar cumplimiento a lo contenido en el Oficio DGDUOSP y E/OF. N° 544/98 de fecha 10 de Julio de 1998, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento de Toluca y el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, México.
- SEPTIMO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de éste Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- OCTAVO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- NOVENO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$2,418.26 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS VEINTITRES CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de los cambios de uso del suelo de los predios que se indican, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- DECIMO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- DECIMO PRIMERO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 464/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SCHWITZER ENGINEERING LABORATORIES, INC. en contra de FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ, se señalan las catorce horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Norte 81-A, número 442, Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, terreno en el cual se encuentra construido un edificio en dos niveles, utilizado como Jardín de Niños, el cual consta de área de juegos, estancia, dirección, recibidor, aulas y baños en bodega en su azotea y en el primero, aulas, vestíbulo y patio, superficie del terreno 321.50 metros cuadrados y de construcción 480.00 metros cuadrados, aproximadamente, siendo postura legal la cantidad de \$ 974,000.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue valuada por los peritos, siendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor.

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la tabla de avisos del Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

220-A1.-11 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 261/96, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio: Ejecutivo Mercantil, promovido por: la LICENCIADA CINTHIA AMIRA NOGUEZ GUADARRAMA, promoviendo por su propio derecho, en contra de: MARTHA SANCHEZ DE VALDEZ, El C. Juez mediante acuerdo de fecha diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve, señaló las nueve horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del bien embargado, consistente en: UN INMUEBLE que se encuentra ubicado en las inmediaciones de San Antonio la Isla, terreno de labor, mismo que mide y linda: al norte: 169.00 metros con Erasmo Bernal, Antonio Nájera y Cleofas Suárez; al sur: 134.45 metros con Félix Bernal, Cleofas Suárez e Isauro Torres; al oriente: 81.60 metros con Lorenzo Silva y al poniente: 89.40 metros con caño de agua grande, con una superficie aproximada de 12,379.37 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$61,896.85 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; autorizándose la expedición del edicto correspondiente, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores, si los hubiere.-Tenango del Valle, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

579.-18, 22 febrero y 1 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 355/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JESUS ARTEMIO GORDILLO SERNA, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, se señalaron las nueve treinta horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos: Con domicilio en Avenida Independencia No. 904 Oriente en Toluca, Estado de México; con una superficie de 1,213.67 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 mts. con Avenida Independencia; al sur: una línea de 2.00 mts. con herederos de Jesús Rojas y otra línea de 15.00 con Claudio M.; al oriente: una línea de 12.00 mts. y otra línea de 58.00 mts. con sucesión de Francisco Rojas; y al poniente: 60.00 mts. con propiedad de Luz Jiménez y Paula Arce, inscrito en el registro público de la propiedad de este distrito, bajo la partida 885-8291 del volumen 311, libro primero, a fojas 82 vuelta, sección primera de fecha veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y uno, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos: que se publicarán de tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en las tablas de aviso de este Juzgado, siendo de base para la misma cantidad de \$1'769,850 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para esta almoneda. Citese acreedores y convóquese postores que aparezcan al reverso del certificado de gravámenes. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

516.-12, 17 y 22 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 464/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SCHWITZER ENGINEERING LABORATORIES, INC. en contra de FERNANDO RODRIGUEZ GOMEZ, se señalan las catorce horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Norte 81-A, número 443, Colonia Sindicato Mexicano de Electricistas, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, terreno en el cual se encuentra construido un edificio en dos niveles, utilizado como oficinas, constando en su planta alta de área de trabajo y un baño y en su planta baja de recibidor, cocina, baño y patio trasero, superficie del terreno 153.90 metros cuadrados y de construcción 220.00 metros cuadrados, aproximadamente, siendo postura legal la cantidad de \$ 406,000.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que fue valuada por los peritos, siendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor.

Para su publicación por dos veces dentro de siete en siete días en la tabla de avisos del Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

219-A1.-11 y 22 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1434/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de JAIME NAVARRO VAZQUEZ, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble: Lote número 51, condominio Horizontal denominado Quintas de San Jerónimo, ubicado en Guaymas número 827, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con una superficie de 261.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.21 metros con Paseo Central; al sur 20.36 metros con Lote 52; al oriente 12.72 metros con Privada Sur; y al poniente 13.18 metros con Lote número 57. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 843-4300 a fojas 88, del Volumen 319, Libro Primero, Sección Primera de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial de \$ 554,400.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Codificación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

468 -10. 16 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 193/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de JOSE LUIS CERVANTES LOPEZ Y PETRA NERI SALVADOR, AGUSTIN CERVANTES LOPEZ Y MARIA DEL ROCIO RODELA MARTINEZ, MIGUEL SANCHEZ CAMACHO Y ELENA LOPEZ ALEJO Y HORLANDO JUVENTINO SANCHEZ LOPEZ. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: predio ubicado en San Pedro Totoltepec, Toluca, en este Distrito Judicial, ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 25-B, perteneciente a esta Ciudad inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales volumen 161, a fojas 264, bajo el asiento 692 al 697-250, libro primero, sección primera de fecha seis de diciembre de mil novecientos setenta y siete a favor de MIGUEL SANCHEZ CAMACHO y mide y linda; al sur: 21.10 m con Raymundo Rosas, al oriente: 15.40 m con Clemente Sánchez Camacho, al poniente: 15.15 m con Rafaela Sánchez Camacho, al norte: 21.18 m con

Secundio Flores, otro inmueble, ubicado en Hidalgo número 26-B, poblado de San Pedro Totoltepec, Toluca, México, y que comprende una fracción de terreno y mide y linda: al norte: 21 18 m con Secundio Flores, al sur: 21.10 m con Raymundo Rosas, al oriente: 15.15 m con Miguel Sánchez Camacho, al poniente: 15 15 m con Elías Gómez, datos registrales: volumen 232, partida número 967-11883, libro primero, sección primera de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$120,960.00 00/100 (CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 24 de febrero de 1999.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

462.-10, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 410/97, se tramita Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE S. CORANGUEZ GUTIERREZ, en contra de CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, en el cual se dictó un auto que a la letra dice. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del código de comercio anterior a las reformas, en relación con los artículos 758, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil y por los motivos que indica se señalan las nueve horas del día cinco de marzo del presente año, y se ordena sacar en primera almoneda de remate el bien inmueble embargado cuyas medidas y colindancias son: al norte: 79.00 m con Celestino Espinoza Ayala, al noroeste: 90.00 m con Celestino Espinoza Ayala, al sur: 104.00 m con José Ayala y Juvenal Díaz, al oriente: 110.00 m con Alfonso Carbajal, al poniente: 162.00 m con carretera estatal Toluca, Chiltepec. Teniendo una superficie aproximada de 1-92-10 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Tenancingo, México, bajo la partida número 498, folio 1043, fojas ochenta y dos, volumen 44, libro primero, sección primera, de fecha veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos, a nombre de CELESTINO ESPINOZA DOMINGUEZ, y dicho terreno se encuentra ubicado en la población de Chiltepec, perteneciente al municipio de Coatepec, Harinas, México, debiéndose citar postores y acreedores que aparecen en los gravámenes, así como al ejecutante se le debe citar en su domicilio particular que lo es en la población antes mencionada y al acreedor denominado BANAMEX S.A. en su domicilio ubicado en calle José María Morelos número ciento tres, esquina con calle Pablo González Casanova, Colonia Centro, Código Postal 52400 de esta Ciudad de Tenancingo, México, y haga valer sus derechos crediticios que tiene en contra del ejecutado, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. precio del avalúo emitido por los peritos. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad a rematar.-Doy fe.-Dado en Tenancingo, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

460.-10. 16 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera del Distrito Judicial de Chalco, México, en el expediente No. 1217/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por FERNANDO VELAZQUEZ MALAGON, en contra de C.O.R.E.T.T. y otros, la nulidad de escritura respecto del lote de terreno ubicado en el lote 01, manzana 967, zona 11, entre las calles de Avenida Isidro Fabela norte 21 y poniente 09, en la Colonia Santiago, Valle de Chalco, Solidaridad, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos a la demandada EVA VARGAS GALLAGA, de quien se ignora su domicilio, haciéndose saber a la demandada, que deberá de comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece el demandado por sí, o por apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra se seguirá el Juicio en rebeldía y se realizarán las subsecuentes notificaciones, aún las personales por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar. Expedido en Chalco, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

305.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 854/98.

DEMANDADO: CRUZ PLASCENCIA SANCHEZ.

NICOLAS SORIA CASTAÑEDA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 31 de la manzana 131, de la Colonia Tamaulipas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.50 metros con lote 30, al sur: 21.50 metros con lote 32; al oriente: 9.50 metros con Avenida sin nombre y a treinta metros de la manzana ciento treinta y dos (actualmente calle Francisco Zarco o Virgen de Lourdes) y al poniente: 9.50 metros con lote 10; con una superficie total de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los quince días de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

78-B1.-28 enero, 10 y 22 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. VERONICA REMIGIO MARTINEZ.

El señor RUTILO HERNANDEZ DE PAZ, le demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario dentro del expediente número 152/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por confesa de los hechos que trata la misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el Juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en Temascaltepec, México, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo, las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición del demandado las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

306.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 960/98.

C. ANGEL GOMEZ DE LA CRUZ.

CECILIA RODRIGUEZ HERRERA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario; las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, B).- El pago de gastos y costas que se originen desde la iniciación del presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

81-B1.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

C. JORGE DIAZ GONZALEZ DIAZ.

En el expediente número 258/98, el C. HERIBERTO ORNELAS HERNANDEZ, demanda en la vía ordinaria civil, de JORGE DIAZ GONZALEZ DIAZ, la rescisión del contrato verbal de compra venta, desocupación y entrega de casa, pago de renta, pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veinte de mayo del año próximo pasado, ordenándose por auto del quince de enero del año en curso emplazar al demandado por medio de edictos en los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

303.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BERNARDINO GOMEZ HERNANDEZ.
EXPEDIENTE: 230/98-2.

CARLOS PASCUAL GONZALEZ ROMERO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil la rescisión del contrato de compra-venta, respecto de la fracción del terreno ubicado en Avenida Nacional sin número, Barrio de la Concepción, denominado La Concepción, ubicado en el Municipio de Tezoyuca, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 155.70 m con Felipe Martínez, al sur: 155.00 m con Carlos Pascual González Romero, al oriente: 44.00 m con Bruno Roldán, al poniente: 39.00 m con Avenida Nacional, y el anexo de: al norte: 155.00 m con Bernardino Gómez Hernández, al sur: 159.80 m con Sofía Valencia, al oriente: 15.20 m con Bruno Roldán, al poniente: 15.10 m con Avenida Nacional, con una superficie aproximada de 8.831.64 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaura en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista boletín judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

293.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 749/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL GOMEZ TELLEZ.

JOSE ARTURO CHEW TARACENA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno marcado con el número catorce de la manzana treinta, de la sección primera, del Fraccionamiento Campestre "Lomas de San Esteban", ubicado en la Jurisdicción y Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.55 metros con Avenida de Las Águilas, al sur: 17.45 metros con lote número trece, al oriente: 19.60 metros con lote número quince, y al poniente: 16.50 metros con límite del fraccionamiento terrenos del Rancho Santa Rosa. Con una superficie aproximada de trescientos quince metros siete centímetros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación, Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

302.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE LUIS MOSQUEDA DIAZ.

La C DULA SALAS MEDINA, le demanda en el expediente número 1195/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por DULA SALAS MEDINA, en contra de JOSE LUIS MOSQUEDA DIAZ, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, b).- La disolución de la sociedad conyugal, c).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial, fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente edicto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco.-Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

308.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 650/98-2.

SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO:

IMELDA DOMINGO HILARION.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor ALEJANDRO CORTES ROSAS, bajo el expediente número 650/98-2, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; el Juez por auto de fecha doce de noviembre del año de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación; y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a el demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente el día veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

148-A1.-28 enero, 10 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MONTES DE OCA MACIAS ISIDRA JUANA, promoviendo por su propio derecho en el expediente número 69/99, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información ad perpetuam, respecto de un terreno que se ubica en calle Halcón número 21, Colonia Los Angeles, del municipio de Cuautitlán Izcalli, México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.22 mts. con calle Bosques de Morelos, al sur: 11.22 mts. con calle Halcón Oriente, al oriente: 17.20 mts con Martha Tapia Morales, al poniente: 17.20 mts con Jesús Martínez Alonso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley Y se expide a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

228-A1.-12, 17 y 22 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 806/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de MALAGON DISTRIBUIDORES S.A. DE C.V., por auto de esta fecha se señalaron las diez horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate en el presente asunto, respecto del cincuenta por ciento del bien embargado consistente en: UN INMUEBLE ubicado en Manzana de Huinnio, municipio de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, registro número seis, tomo 541 de fecha 9 de junio de 1996, con un valor comercial de \$ 239,148 45 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en el de ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

509.-12, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente 822/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCELO M. ESTRADA CALLEJAS, en contra de JUAN NUÑEZ ALEJO, se señalan las trece horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, un terreno ubicado en calle Ing. Luis Galindo Ruiz antes calle Dieciocho de Marzo sin número en Atlacomulco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 8.40 con Ernesto Núñez A.; al sur: 9.50 metros con Angel Trejo M.; al oriente: 5.35 metros con Angel Trejo M.; al poniente: 10.80 metros con calle 18 de Marzo, ahora Ing. Luis Galindo R., inscrita en el Registro Público de la Propiedad, de El Oro Estado de México, bajo la partida número 51, libro primero, sección primera, volumen 68 de fecha seis de abril de mil novecientos setenta y ocho.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y uno de mayor circulación, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$62,495.87 (SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Notifíquese a la parte demandada.-Doy fe.-Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

17-C1.-10, 16 y 22 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ALFREDO MARTINEZ JIMENEZ, promueve en el expediente número 85/99, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del inmueble denominado "El Capulín", ubicado en calle de Hidalgo sin número, manzana 8, lote sin número, pueblo de Santa María Tianguistenco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 212.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 m con Luciano Melgarejo B. (hoy calle Hidalgo); al sur: 12.00 m con Agripina Narváez; al oriente: 17.00 m con Sofía de Jesús; al poniente: 16.92 m con Alfredo Martínez Jiménez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expide a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

574.-17. 22 y 25 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2071/90.

En el expediente 2071/90, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL CHAVEZ SAN JUAN, en contra de MARCELINO VELEZ SANCHEZ, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, únicamente por lo que se refiere al cincuenta por ciento del mismo y el cual se encuentra debidamente descrito, señalan las diez horas del día quince de marzo del año en curso, debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 166,325.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al 50% del inmueble objeto del remate en base a los avalúos rendidos en autos.

Ecatepec de Morelos, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

246-A1.-17. 22 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

MINERVA SANCHEZ REYES, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 1316/99-2, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado, "Zacatenco", ubicado en la calle Guillermo Prieto del Barrio de San Rafael, en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con Antonio Solano, al sur: 16.50 m con privada, al oriente: 11.00 m con Luis Sánchez y al poniente: 11.00 m con calle Guillermo Prieto, con una superficie total de 181.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

247-A1.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

ANGELA SANTOS FUENTES, bajo el número de expediente número 170/98-2, promueve diligencias de información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Casas Viejas o Gachus", el cual se encuentra ubicado en la autopista a Querétaro denominada Manuel Avila Camacho número 21, en el pueblo de Tequesquínahuac, municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 9.00 m y colinda con callejón Juárez, al sur: en 7.85 m y colinda callejón del Mesquite, al oriente: en 33.70 m y colinda con el Arquitecto Santos Cuandón Fuentes, al poniente: en 33.30 m y colinda con autopista México-Querétaro, con una superficie aproximada de 282.79 m2., por auto del dieciséis de marzo del año próximo pasado, se dio entrada a la solicitud, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezcan a deducirlo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico local Avance y fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes el día diez de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

250-A1.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 63/99, relativo al juicio jurisdicción voluntaria (información de dominio), promovido por J. JESUS ESPARZA ESQUEDA, por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la información de dominio en el presente juicio, del inmueble ubicado en la calle que anteriormente se llamaba "Privada de Hidalgo" y que actualmente lleva el nombre de privada de Juan Aldama s/n del poblado de Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.13 mts. y colinda con Silvestre Esquivel Flores (antes), ahora con Pastor Valderrabano Ibarra; al sur: 29.13 mts. y colinda con Raymundo Marín; al oriente: 20.00 mts. y colinda con (antes) María Guadalupe Martínez Sierra (ahora) con Beatriz Gutiérrez Galindo; al poniente: 20.00 mts. y colinda con Baltazar Cabrera Cruz, con una superficie total de 582.60 m2, por lo tanto publíquese la solicitud del promovente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

559.-17, 22 y 25 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 20/97, promovido por los Licenciados EDUARDO SEGOVIA ABASCAL Y/O JOSE MANUEL BRITO BENITEZ, Apoderados Generales de CONFIA, S.A., en contra de LEOPOLDINA MEJIA DE ROSALES Y SERGIO ROSALES NAVA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes inmuebles: El primero ubicado en la calle de 5 de Mayo s/n, San Francisco Putla, Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.90 metros con Petra Nava en dos líneas 18.00 metros con Felipe Maya; al sur: 31.30 metros con calle 5 de Mayo, al oriente 50.80 metros con Eliseo Barrera Vicente Reyes y Felipe Maya en dos líneas 44.50 metros con calle Chapultepec, al poniente: 78.70 metros con calle Vicente Villada. Con una superficie aproximada de 2,276.57 metros y cuyos datos de registrales son los siguientes: Partida número 298, Volumen XIX, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 80, de fecha 21 de septiembre de 1990, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100. El segundo bien inmueble es el ubicado en la calle de 5 de Mayo número 9, San Francisco Putla, Tenango del Valle, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.20 metros con calle 5 de Mayo, al suroeste: 57.10 metros con calle Chapultepec; al poniente: 53.90 metros con Antonio Rosales, y cuyos datos de registrales son los siguientes: Partida número 161, Volumen X, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 6, de fecha 2 de febrero de 1982, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos del Juzgado de Toluca, México, así como el Juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, México, a 4 de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica.

547.-16, 22 y 26 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 1339/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MANUEL ANDRADE ANDRADE, en contra de MARIA PATRICIA SANCHEZ PIMENTEL, que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, se han señalado las trece horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en el lote de terreno número 14, de la manzana 59, del Barrio Labradores del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco, Estado de México, volumen 83, asiento 470, sección primera, fojas 118 del libro primero, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de aviso o puerta de este juzgado, así como también en la tabla del juzgado donde se ubica el inmueble.- Se expide en Texcoco, México, a 10 de febrero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

149-B1.-16, 22 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1326/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, en contra de CONSTRUCTORA ALIMAR S.A. DE C.V Y BERNARDO GONZALEZ CUCA, en su carácter de aval, La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en un lote de terreno ubicado en el Conjunto Residencial, Barrio de San Francisco, en San Mateo Atenco, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.80 metros con lote número 2, al sur: 15.80 metros con lote 4, al oriente: 8.00 metros con lote número 10, al poniente: 8.00 con privada de San Francisco, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos tercera partes de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente Juicio, por lo tanto anúnciese su venta convóquese postores, para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Dada en Lerma de Villada, México a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

548.-16, 22 y 26 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 130/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA DOLORES ZARATE, en contra de FELIPE ANTONIO DURAN COLIN, el C. Juez Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las trece horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos, ubicado en Santiago Miltepec, calle Guadalupe Posadas número 321, con calle Fermin Revueltas, por lo que publíquense los presentes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$327,682.08 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados mismo que mide y linda, al norte 22.65 metros con Beatriz Durán; al sur 22.55 metros con calle Fermin Revueltas; al oriente 9.00 metros con calle Guadalupe Posadas y al poniente 9.78 metros con Ofelia Durán Colín; con una superficie aproximada de 212.21 metros cuadrados. Dados en Toluca, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

552.-16, 22 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 697/95, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Y C.P. JUAN MIRANDA VALDEZ, el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de marzo del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble, descrito a continuación: predio ubicado en la calle Alfredo Zárate Albarrán número 504A, Colonia Santa María de las Rosas Yancuitalpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.32 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur 32.32 mts. con lote 2, al oriente 78.40 mts. con Rosa Alvarez, al poniente 78.40 mts. con Vicente González. Con los siguiente gravámenes. 1.- Crédito simple por \$12,500,000.00 inscrito por BANAMEX en el Vol. 194, Lib. 2° Foja 121, #831-2260 el 2-12-93. 2.- Embargo Judicial por \$1,508,000.00 del Juzgado 1° de lo Civil de este Dto. Exp. 697/95. promueve ELOY SANTIN BECERRIL inscrito en el Vol. 161, Lib. 1° foja 572, 1062-8223 el 30-7-96. 3.- Embargo Judicial por \$12,000,000.00 del Juzgado 3° de lo Civil de este Distrito Exp. 656/96, promueve BANAMEX, inscrito en el Vol. 161, Lib. 1° Foja 572, #1062/115432 el 17-1-97. Se tiene como base, la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100, convóquense postores y citense acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, mediando entre la última publicación y la fecha de la audiencia de remate un término que no sea menor de siete días. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

538.-16, 22 y 26 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TRILENA GARAY ANDONEGUI en contra de GRACIELA MORALES ORTEGA. Se señalan las nueve horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado. El cual se encuentra ubicado en la calle de Llano Chico, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México; con una superficie de 898.99 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.68 metros con propiedad de Mario Esquivel, al sur: 80.80 metros con propiedad de Martín Rojas García, al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico y; al poniente: 9.00 metros con propiedad de Bartolo Espinosa y 5.50 metros con propiedad de Martín Rojas García, con un valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. Cantidad que resultado del avalúo rendido por el perito tercero en discordia, y por medio de este conducto se convoca a postores y se cita acreedores para el remate en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México y en los estrados de este Juzgado. Dado a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

551.-16, 22 y 26 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZATE Y/O, EBLEN JALIL FECH Y/O P. LIC. ENRIQUETA ALBERTO VERA MONROY Y/O P. LIC. MOGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O P. LIC. MA. DEL CARMEN LARA JIMENEZ, Y/O E.D. VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O E.D. ERIC VELAZQUEZ LEON Y/O E.D. RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de ROSA MARIA CALDERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON su calidad de suscriptor y como aval AMADOR GONZALEZ JAIMES, por auto de fecha ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las trece horas del día quince de marzo de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la décima almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: En inmueble ubicado en la calle Cieneguillas de González, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 290 metros con Alfredo González, al sur: 280.00 m con Roberto González; al oriente: 100.00 m con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 m con Camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, volumen XXV, Libro Primero, partida 477-210 de fecha ocho de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$34,436.91 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.
556.-16, 22 y 26 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TIALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ISABEL CRUZ PASTEN, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 26/99, Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "El Potrero", ubicado en la calle 16 de Septiembre número 495, Esquina calle Niños Héroes, en la población de Santa Clara Coatitla, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México con una superficie de 105.60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 11.12 metros con calle Niños Héroes; al sur 11.43 metros con José Contreras Lugo; al oriente 9.56 metros con Ma de Jesús Saldaña; y al poniente 9.19 metros con calle 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

520.-12, 17 y 22 febrero.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. EUGENIO LOZANO.

En el expediente número 593/98-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MACRINA FLORES TREJO en contra de EUGENIO LOZANO, en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva por usucapión de la fracción de terreno que actualmente poseó y que se encuentra dentro de los límites del predio denominado "La Bajadita", y que se encuentra ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n., en el poblado de San Juan Totoltepec, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tlalnepantla, México, a nombre del señor EUGENIO LOZANO y cuyas medidas y colindancias quedarán detalladas en el hecho número uno de la demanda; B) Que una vez que se han cumplido los requisitos legales correspondientes, se me declare en sentencia definitiva como propietario de dicha fracción de terreno y que la misma se inscriba ante el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, para el efecto de que dicha resolución sirva de título de propiedad, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación en este juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

210-A1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

C. EUGENIO LOZANO.

En el expediente número 625/98-1, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MARGARITA TAVERA SANCHEZ en contra de EUGENIO LOZANO, en el cual se reclaman las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva por usucapión de la fracción de terreno que actualmente poseó y que se encuentra dentro de los límites del predio denominado "La Bajadita", y que se encuentra ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n., en el poblado de San Juan Totoltepec, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y que se encuentra registrado ante el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tlalnepantla, México, a nombre del señor EUGENIO LOZANO y cuyas medidas y colindancias quedarán detalladas en el hecho número uno de la demanda; B) Que una vez que se han cumplido los requisitos legales correspondientes, se me declare

en sentencia definitiva como propietario de dicha fracción de terreno y que la misma se inscriba ante el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, para el efecto de que dicha resolución sirva de título de propiedad, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación en este juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaria de este juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden los presentes edictos a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

209-A1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 702/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. SILVIA GOMEZ SEVERINO.

EFREN DURAN ROCHA, la demanda en la vía ordinaria civil la liquidación de la sociedad conyugal, el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- La liquidación de la sociedad conyugal que nació con motivo del matrimonio que celebró el actor con la C. SILVIA GOMEZ SEVERINO, con fecha trece de junio de mil novecientos setenta y nueve; B).- Como consecuencia de dicha liquidación, se me otorgue el 50% que me corresponde respecto a los bienes que se adquirieron durante la vigencia de la sociedad conyugal; C).- A dicha sociedad conyugal pertenecen los siguientes bienes, bien inmueble casa habitación, ubicada en manzana treinta y siete, lote catorce, Colonia Jardines de Cerro Gordo número oficial cincuenta y ocho, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a dar contestación a la demanda seguida en su contra, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en Materia Civil, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta población, Ecatepec de Morelos, México, veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

208-A1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. LUCIO SANCHEZ VALENTIN.

MARIA CANDELARIA CRUZ GUERRERO, por su propio derecho, en el expediente número 663/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana treinta y tres, Colonia La Perla de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote dos; al sur 15.00 metros con lote 4; al oriente 8.00 metros con lote 26 y al poniente 8.00 metros con calle Patajues, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo aún las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

121-B1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 448/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

SUSANA LOPEZ JIMENEZ Y JACINTO REYES ESQUIVEL, le demandan en vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 181, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con calle Amanecer Ranchero; al sur 15.00 metros con lote 2; al oriente 11.00 metros con lote 25; y al poniente 11.00 metros con calle 17; con una superficie total de 165.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta.- Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

122-B1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSEFINA HERNANDEZ LAZO VIUDA DE SANTANA.

MARIA ANDREA SANTANA HERNANDEZ, en el expediente número 136/98, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 43, de la manzana 67, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte en 16.90 metros con lote 42; al sur en 16.85 metros con lote 44, al oriente en 7.90 metros con calle Cadena; al poniente en 8.05 metros con lote 14, con una superficie total de 134.58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

123-B1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
ROSA MUÑOZ.

Se hace de su conocimiento que MARTIN HERNANDEZ QUEZADA, en su carácter de acreedor del de Cujus JACINTO RASGADO CABRERA, bajo el expediente número 1217/98, denunció Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JACINTO RASGADO CABRERA, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, procédase a hacer saber a ROSA MUÑOZ, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por el término anteriormente indicado. Se apercibe a ROSA MUÑOZ, que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado.

Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Eusebio Martínez Ortiz.-Rúbrica.

465.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ARTURO MONCAYO ELIZALDE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 73/99 diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno número trece del predio denominado El Magueyal con construcción ubicado en la población de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.30 mts. con Sandra Luz Rodríguez Gracia, al sur: 21.00 mts. con calle Morelos, al oriente: 21.00 mts. con calle Francisco Sarabia y al poniente: 10.20 mts. con Victoria Gracia Zúñiga, con una superficie aproximada de 276.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.-Texcoco, México, a 10. de febrero de 1999.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

411.-8, 22 febrero y 9 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 75/99-1.
PRIMERA SECRETARIA.

ARTURO MONCAYO ELIZALDE, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno número once, del predio denominado "El Magueyal", ubicado en la población de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: en 18.00 metros, y linda con Teresa Rojas Martínez; al sur: mide 18.30 metros, y linda con Sandra Luz Rodríguez Gracia; al oriente: 16.50 metros y linda con Francisco Sarabia; y al poniente: mide 16.50 metros, y linda con Victoria Gracia Zúñiga; con una superficie aproximada de 299.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

412.-8, 22 febrero y 9 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EL C. ARTURO MONCAYO ELIZALDE, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 72/99, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número catorce del predio denominado "El Magueyal", ubicado en la población de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda al norte: 19.50 m y linda con Fracción Siete, al sur: 20.00 m y linda con calle Morelos, al oriente: 53.00 m y linda con Sandra Luz Rodríguez Gracia y Teresa Rojas M., y al poniente: 45.00 m y linda con propiedad particular, con una superficie total aproximada de 932.00 m2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, el primer día del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

413.-8, 22 febrero y 9 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 73/99-1.
PRIMERA SECRETARIA.

ARTURO MONCAYO ELIZALDE, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del lote de terreno número doce, denominado "El Magueyal", ubicado en la población de San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda al norte: en 18.30 m y linda con Sandra Luz Rodríguez Gracia, al sur: mide 18.30 m y linda con Sandra Luz Rodríguez Gracia, al oriente: 16.00 m y linda con Francisco Sarabia, y al poniente: mide 16.00 m y linda con Victoria Gracia Zúñiga, con una superficie aproximada de 293.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

414.-8, 22 febrero y 9 marzo.

**JUZGADO 14° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EUGENIO LOZANO.

EL C. SALVADOR BUSTAMENTE ROBLEDO, ha promovido ante este juzgado juicio escrito sobre usucapión, bajo el número de expediente 598/98-2, en contra de usted, en el que por auto de fecha ocho de enero del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndoles saber que debe presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que en caso de no comparezca ese término por sí, por apoderado gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de este municipio, se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

211-A1.-10, 22 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 462/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA CRISTINA PACHECO DE MALDONADO, en contra de FERNANDO MORENO AHUMADA, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día once marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles consistente en: Un juego de tres platos de porcelana con decoración de figuras japonesas, de 25 cms. aproximadamente, sin marca, en estado de uso, con un valor de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Un plátón de cristal cortado y grabado, con un diámetro de 35 cms. aproximadamente, sin marca, con un valor de \$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), Un juego de charola con 12 copas para licor, de cristal cortado y grabado de .30 cms. de diámetro la charola y de .8 cms. de altura las copas aproximadamente, sin marca, con un valor de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Un comedor en madera de caoba compuesto de mesa rectangular, seis sillas tapizadas en terciopelo, dos trinchadores con tres cajones y puertas, cada trinchador, con una edad de 40 años, aproximadamente, con un valor de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), Un juego de sala en madera de cedro, con chapa de hoja de oro, tapizado en terciopelo color azul compuesto de cuatro piezas, con una edad de 40 años aproximadamente, con un valor de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), Un centro de mesa de cristal cortado y grabado, con diámetro de 25 cms. aproximadamente, con un valor de \$330.00 (TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), Un juego de platos de porcelana con decorado de niños, con un diámetro de 15 cms. aproximadamente, con un valor de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Una lámpara de mesa con base de metal dorado, con pantalla de cristal de aproximadamente .40 cms. de alta sin marca en buen estado, con un valor de \$ 100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), Dos candeleros de cristal cortado y grabado, con .25 cms. de alto sin marca, con un valor de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Un frutero de cristal cortado, con un diámetro de 30 cms. y una altura de 20 cms. sin marca, en estado de uso, con un valor de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Cuatro figuras de porcelana, tres con una altura de 25 cms. y una de .35 cms. sin marca, en estado de uso, con un valor de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), Un cuadro de madera con filos dorados con dimensiones de 1.50 metros por .60 cms. conteniendo una pintura al óleo, sin marca, usada, con un valor de \$320.00 (TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), Un rifle marca Winchester, calibre 22 modelo 180, en estado de uso, con un valor de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Un mantel circular de terciopelo, con un diámetro de 2.00 metros aproximadamente, con un valor de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), Una lámpara de pie de mármol blanco con pantalla de tela, de 1.50 cms. de altura aproximadamente, con un valor de \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Un aparato de ejercicio de tubular, color azul, para desarrollar el abdomen, sin marca, con un valor de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Una caminadora mecánica marca BH Mississippi "Joger", modelo G-60, con control de velocidad y resistencia, en estado de uso, con un valor de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Un juego de consola con espejo en madera tallada, chapeada en oja de oro, con un valor de 1.300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Convóquese postores y anúnciese la venta de los bienes embargados, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, en término de ley en la tabla de avisos de

este Juzgado; sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$14,848.00 (CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Dados en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario. Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

603.-18, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES, en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaria del Trabajo y de la Previsión Social, en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se señalaron las once horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estereo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543, compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$ 3,794.85 (TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 85/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

616-BIS.-19, 22 y 23 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 632/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MORALES VALDES, en contra de JUAN CARBAJAL PLATA, el C. Juez del conocimiento señaló las once horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble consistente en: UN VEHICULO marca Ford Topaz, modelo 1992, color azul marino, cuatro puertas, interiores grises, en tela tipo belour, con placas de circulación LGA-1218, MEX. MEX., serie número AL92YJ11223-W4D92; convóquese postores y anúnciese la venta de los bienes embargados, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, en término de ley en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados. Dados en Toluca, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario. Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

587.-18, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el expediente número 167/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO AURELIO GONZALEZ ROBLES Y JOSE FRANCISCO DIAZ SALAZAR, en su carácter de endosatarios en procuración de TRANSMISIONES AUTOMATICAS DE TOLUCA S.A. DE C.V., en contra de ADOLFO RAMIREZ LEYVA, el C. Juez Segundo Civil, mediante auto de fecha ocho de febrero del año en curso, señaló las once horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio y cuyas características son las siguientes: Automóvil Marca Chrysler tipo New Yorker, cuatro puertas, modelo 1995, color blanco, con franjas color gris en los costados bajos de puertas y salpicaderas con los siguientes datos confidenciales: número de serie: ST535703, número confidencial de tablero *3C3B156P9ST535703*, permiso provisional para circular número: 1136439 sin R.F.C. Presenta holograma de verificación vehicular con el número Cero. Cuyas características principales son: Capacidad 5 asientos. Transmisión: automático. En adómetro: 1,115 30 Km. Estado físico: pintura y carrocería en buenas condiciones, cristales laterales parabrisas y medallón buenos, neumáticos al 85% de su vida útil, interiores en imitación piel de color gris, en buenas condiciones, motor en buenas condiciones, en general el estado real de este vehículo es bueno. Y para lo cual se le asigna al mismo por el perito en rebeldía de la parte demandada la cantidad de \$158,000.00. (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que sirve como base para el remate y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes motivo por el cual se ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como a través de avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado por lo cual se convocan postores para el día y hora antes indicado.-Y se expide en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

588.-18, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente. 361/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de SANTOS ALBERTO JIMENEZ JUAREZ Y HERMINIO JIMENEZ FLORES, El Juez señaló las diez horas del día nueve de marzo del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado: 1.- Vehículo marca Chrysler Dart, tipo sedan 4 puertas, modelo 1989, Registro Federal de Automóviles 9058911, placas 80 JFK, Méx., número de motor no visible, número de serie T963965, cinco asientos, color azul con toldo azul marino, tipo Taxi

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

600.-18, 19 y 22 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 316/97, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO LOPEZ LOPEZ, en contra de MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ GARCIA Y LIMPIEZA INTEGRAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V.-El Juez señaló las doce horas del día nueve de marzo del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes muebles embargados: 1.-Sala compuesta por tres piezas, sofá love seat y sillón tapizada en tela estampada en color rosa, azul, beige con cojines de la misma tela; 2.-Comedor de madera, laqueado en color blanco y con cubierta de poliéster, compuesto por doce sillas de madera y laqueadas en color blanco con asientos recubiertos con tela tipo piñonera en color gris rosa y beige, su estado de conservación es bueno; 3.-Un trinchador con tres puertas y tres cajones de madera, acabado en laca color blanco con herrajes color dorado en buen estado de conservación y una vitrina que consta de dos puertas con cristal y en la parte central un cristal fijo y en su interior cuenta con dos entrepaños de cristal de la misma calidad y un espejo, toda en madera acabado en laca color blanco, en buen estado de conservación. 4.- Un horno de micro ondas marca Mabe, modelo MM-1410-WP, digital con 21 botones para su funcionamiento, sin plato giratorio, en regular estado de conservación, valor total de \$16,000 00 (DIECISEIS MIL PESOS).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad resultante de las dos terceras partes de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Méx., a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

606.-19, 22 y 23 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 276/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ENRIQUEZ PALACIOS en contra de OSCAR SERGIO UBALDO ALVIRDE, la juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes, un librero en aglomerado, tipo madera de aproximadamente 1.70 cms. de alto, por 1.40 de ancho, con cinco puertas con tres divisiones, en regulares condiciones de uso, un reloj de pared pequeño con diseño de pez y base en plástico color vino, una sala de tres piezas (low seat, sofá y sillón individual), tapizada en tela tipo terciopelo color vino, con franjas color beige en condiciones malas de uso, un televisor marca Broxoni, modelo CTVG 4563CTCC, serie número 65334246913 de aproximadamente catorce pulgadas funcionando en condiciones regulares, asignándole un valor comercial de los bienes descritos de \$ 1,190.00 (UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS 50/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo primera almoneda de remate las diez horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este juzgado una copia del mismo.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Ménez Vázquez -Rúbrica

615 -19, 22 y 23 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 71/99-1.
PRIMERA SECRETARIA.

RAUL MENESES RAMIREZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria. Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Sin denominación", ubicado en el poblado de Totolcingo, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 40.00 m con Oscar Meneses Ramírez, al sur: 40.00 m con Francisco Meneses Maldonado, al oriente: 12.50 m con calle Gustavo Baz, y al poniente: 12.50 m con Pedro Ramos Martínez, con una superficie aproximada de: 500.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

415.-8, 22 febrero y 9 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1052/99, VERONICA RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 43.00 m con Joaquina Pliego; sur: 43.00 m con Raymundo González; oriente: 9.40 m con Guillermo de la Cruz Mendoza; poniente: 9.40 m con calle nueva. Superficie aproximada de 404.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

558.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 041/99, ANTONINO DUARTE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. Cerro Alto (Pinzán Morado), municipio de Tejuzilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1154.61 m y colinda con Bertha Duarte Aguirre; sur: 1048.00 y 174.00 m en dos líneas y colinda con Eleuterio Escobar y el Rio de Plaza de Gallos, oriente: 206.30 m y colinda con Demesio Benitez y Pedro Bartolo; poniente: 156.00 y 80.00 m en dos líneas y colinda con el Rio de Plaza de Gallos. Superficie aproximada de: 25-45-72.69 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 9 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

508.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1088/98, MA. ISABEL LUNA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Blas de la Loza s/n, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 104.30 m con Anastacio Lara Avilés. sur: dos líneas con C. J. Concepción Rojo. 39.75 m y la otra de 59.00 m con Anastacio Lara colinda 82.80 m; oriente: 86.70 m con Anastacio Lara Avilés; poniente: 72.12 m y colinda con carretera Blas de la Loza. Superficie aproximada de: 10.000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

507.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1051/99, LEONARDO OROS CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, calle Santos Degollado s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.36 y 3.19 m con Piedad Vallejo Vda. de López; sur: 13.55 m con calle Santos Degollado; oriente: 7.85 m con calle Progreso; poniente: 4.95 m con Guillermo Valdez y 2.90 m con Piedad Vallejo Vda. de López. Superficie aproximada de 97.11 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

557.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8688/98, MA. DEL CARMEN RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.85 m con Rastro Municipal; sur: 24.85 m con paso de servicio; oriente: 6.00 m con calle General Pedro Ma. Anaya; poniente: 5.30 m con Maria Ruiz Salazar. Superficie aproximada de 140.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

566.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9900/98, ERNESTO CALDERON MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec,

distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.5 m con Román Castillo de la Rosa; sur: 93.5 m con resto de la propiedad de la Sra. Remedios Castillo; oriente: 22.5 m con calle Veracruz; poniente: 22.5 m con zanja y Ejido de San Antonio. Superficie aproximada de 2,104.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

567.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 206/99, FABIOLA CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.50 m con Hilario Camacho Flores; sur: 21.50 m con Camerino Salinas Zamora; oriente: 4.94 m con Manuel Tinoco; poniente: 4.94 m con calle Unión. Superficie de 106.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 201/99, NICOLAS CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Cruz", Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Nicolás Chávez Martínez; sur: 42.30 m con camino vecinal; oriente: 26.80 m con Marcela Chávez García; poniente: 19.00 m con camino vecinal. Superficie de 1,174.03 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 200/99, NICOLAS CHAVEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 52.70 m con Filimón Chávez Sánchez; sur: 52.30 m con Marcelina Chávez García; oriente: 2 líneas 1ª de sur a norte de 4.24 y la 2ª de 13.92 m con Ramón Cerón Becerra; poniente: 16.30 m con calle Juárez. Superficie de 927.15 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1925/98, ISRAEL GARCIA MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arco del Calvario, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.00 m con Albina Flores; sur: 9.00 m con calle Arco del Calvario; oriente: 20.80 m con Angel García; poniente: 20.80 m con Eugenia García de Santana. Superficie de 187.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 185/99, ALICIA ALEJANDRA ARIZMENDI ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto Sur, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.00 m con María Morales García; sur: 22.00 m con Pánfila González Mendoza; oriente: 5.00 m con calle Guillermo Prieto; poniente: 5.00 m con Lázaro González Jaramillo. Superficie de 110.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1897/98, MAURICIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquideas s/n., Colonia Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.93, 23.80 m con calle Orquideas y 14.80 m con Daniel Millán Jiménez; sur: 26.70, 31.00 m con Prop. de Compañía de Luz; oriente: 12.00 m con Daniel Millán Jiménez y 18.80 m con calle sin nombre; poniente: 6.40, 5.70, 16.30 m con Manuel Juárez Díaz. Superficie de 1,653.98 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de febrero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

568.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 185/99, JORGE MARIO CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Membrillos", Barrio del Calvario, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 15.80 m con la Sra. Josefina de la Cruz; sur: no tiene medida; oriente: 24.00 m con Libramiento; poniente: 29.90 m con Sra. Margarita García Díaz. Superficie aproximada: 189.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 12 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
569.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 253/99, GUSTAVO CALDERON ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Venustiano Carranza, Santa María Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.30 m con lote No. 10, de Julieta Herrera Palacios, sur: 20.70 m con camino a San Lorenzo (Prolongación Venustiano Carranza); oriente: 10.00 m con calle privada S/N y con Francisco Máximo Venegas, poniente: 10.00 m con Pablo Hisojo Vargas. Superficie aproximada: 203.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
573 -17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 67/99, FLORENCIO Y JOSE ESTRADA ARIZMENDI, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 174.84 m con Agustina Méndez, al sur: 177.00 m con Nicanor Beltrán y Romana Estrada; al oriente: 75.00 m con Camino Aguacatitlán, al poniente: 55.50 m con carretera a Plan de San Miguel. Superficie aproximada: 11,478.78 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 63/99, MANUEL SIGIFREDO NAVA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 132.00 m con Antonio González, al sur: 132.00 m con María Guadalupe Estrada Vda. de Carbajal, al oriente: 62.00 m con herederos de Jesús Estrada, al poniente: 55.50 m con Herederos de Jesús Estrada. Superficie aproximada: 15,510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 64/99, FELIX Y GUDELIA DIAZ LEAL VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 98.50 m con carretera, al

sur: 122.00 m con Salvador Díaz Leal; al oriente: 79.50 m con carretera, al poniente: 68.00 m con Buenaventura Díaz Leal. Superficie aproximada: 8,130.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 18 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
570.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 00973, C. HERMELINDA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, manzana 1390, lote 30, entre Avenida Cuauhtémoc y Poniente 13, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.66 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 08.64 m con Rosa Hernández Rojas; al oriente: 19.00 m con Marco Antonio Lozano Ledezma, al poniente: 19.00 m con Filiberto Alvarez Delgadillo Superficie aproximada de: 164.35 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00974, C. ASUNCION MIGUEL TORIZ PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 2, en el poblado de San Martín, Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 16.50 m con Barranca, al sur: 13.40 m con calle Alvaro Obregón; al oriente: 26.80 m con Rafael Toriz Díaz, al poniente: 19.55 m con Paz Lozada. Superficie aproximada de: 346.39 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00971, C. OLGA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Longaneza", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 69.50 m con Santiago Martínez, al sur: 69.50 m con Juan Frías Martínez; al oriente: 72.00 m con camino vecinal, al poniente: 72.00 m con Evelia García Arenas. Superficie aproximada de: 5,004.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 00970, C. EVELIA GARCIA ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Coxtocan, predio denominado "Rancho Longaneza", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 69.50 m con Santiago Martínez, al sur: 69.50 m con Juan Frías Martínez; al oriente: 72.00 m con Olga García Arenas, al poniente: 72.00 m con Cerro. Superficie aproximada de: 5,004.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero

Exp. 00972, C. PIEDAD LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad, entre calle Lerdo y Via del FF.CC. en el poblado de San Antonio Zoyatzingo predio denominado "Tizilínco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 30.00 m con calle Soledad, al sur: 42.00 m con Ventura García Castro; al oriente: 15.50 m con Daniel Martínez Martínez y 28.00 m con vía del ferrocarril, al poniente: 41.00 m con calle Lerdo. Superficie aproximada de: 1,584.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 29 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 232/98, ROBERTO VELAZQUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana Taborda 2a. sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 213.00 m colinda con el predio del C. Venustiano Marín Acevedo; sur: 240.00 m colinda con el predio del C. Alvaro Bernal Bernal; oriente: 60.00 m colinda con el predio del C. Guillermo Velázquez Quintero; poniente: 63.00 m colinda con el predio del C. Alfonso Becerril Alvarado. Superficie aproximada de: 13,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1580/98, C. ANTONIO ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.00 m con Felipe

Arias; sur: 37.00 m con Cirenio Carbajal; oriente: 79.00 m con José Bernal; poniente: 90.30 m con Ma. de Jesús Flores Carbajal. Superficie aproximada de: 3,005.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1579/98, C. ANTONIO ORTIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.65 m con Esperanza Flores; sur: 10.05 m con Cirenio Carbajal; oriente: 62.00 m con Ma. de Jesús Flores Carbajal; poniente: 65.80 m con Evangelina Flores. Superficie aproximada de: 661.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1578/98, ESTHER GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 134.00 m con camino y canaleta de agua de Riego de por medio; sur: 90.00 m con Celia González Sánchez; oriente: 16.00 m con Celia González Sánchez; poniente: 80.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 4,720.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1980/98, MIGUEL MARIN PUENTE CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Francisco Jiménez; sur: 8.00 m con Margarita Carreño; oriente: 35.20 m con José Guadarrama Montes de Oca; poniente: 34.00 m con Abdón Guadarrama Montes de Oca. Superficie aproximada de: 275.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1751/98, ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Alvaro Obregón No. 17, municipio de Ixtapan de la Sal,

distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 2.00 m con Pedro Servando Domínguez; sur: 6.85 m con calle Alvaro Obregón; oriente: 25.00 m con Raúl Domínguez Vergara; poniente: 25.00 m con Pedro Servando Domínguez Rogel. Superficie aproximada de: 110.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1755/98, ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.00 m con Elena Valdez; sur: 52.00 m con Camilo Olmedo y Alberto Molina Montes de Oca; oriente: 31.00 m con Elodia Domínguez García; poniente: 32.00 m con la señora Isaura. Superficie aproximada de: 1,638.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1756/98, ANGEL DOMINGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 80.00 m con Federico Arizmendi; sur: 80.00 m con calle Rumbo al Potrero Nuevo; oriente: 44.00 m con Tomás Domínguez; poniente: 44.00 m con Teresa Domínguez. Superficie aproximada de: 3,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1761/98, PAULA SOTO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Bartolomé, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 59.30 m con Rafael Reza Reza; sur: 60.50 m con Pascual Soto Arellano; oriente: 57.50 m con Canal de Agua de Riego; poniente: 51.50 m con Margarito Vázquez Reza. Superficie aproximada de: 3,264.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1693/98, OLGA JUANA RUIZ DE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de El Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.00 m con Inés Teresa Lugo Hernández; sur: 59.55 m con Inés Teresa Lugo Hernández; oriente: 54.55 m con camino a Ixtapan de la Sal; poniente: 44.00 m con Ebodio Lugo habiendo una Zanja de por medio. Superficie aproximada de: 2,997.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

Exp. 1972/98, ABIGAIL NAVA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C de nombre Pitalla, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 140.80 m con Manuel Nava; sur: 153.00 m con Isaac Domínguez; oriente: 02.40 m con Abrevadero; poniente: No tiene medida termina en punta. Superficie aproximada de: 175.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

570.-17, 22 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O

Expediente 704/98, RANULFO MONROY SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Nicolás de Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, México; mide y linda, al norte: 324.60 mts. con Benito García Maldonado y Pascual Rubio Sánchez; al sur: 336.90 mts. con Jesús Téllez, Isidoro Mier y Ranulfo Monroy Soto; al oriente: 100.70 mts. con Agustina Alcántara, actualmente con Paula González Alcántara; poniente: 100.80 mts. con Germán Arenas Urbina. Superficie aproximada: 33,320.06 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

576.-17, 22 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Expediente: 1760/99, GERONIMO ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Terremote", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda; al norte: en 37.10 m con José Contreras Pérez, al sur: en 38.00 m con calle pública, al oriente: en 26.50 m con calle pública, al poniente: en 28.00 m con María Torres Rivero. Superficie: 1,023.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de enero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

521 -12, 17 y 22 febrero.

Expediente: 1663/99, MISAIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tierra Redonda", ubicado en el poblado de Santa María Huecatitla, municipio y distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda; al norte: en 12.32 m con calle Niños Héroe, al sur: en 12.32 m con el señor Emilio Gómez Salgado, al oriente: en 22.36 m con privada, al poniente: en 22.36 m con el señor Jaime Gómez Salgado. Superficie: 275.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de enero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Expediente: 11598/98, GENARO MORALES URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Txisco", ubicado en el municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda; al norte: en 24.00 m con Concepción Domínguez Contreras, al sur: en 23.60 m con Daniel Ayala, al oriente: en 61.00 m con Francisco Torres e Isidoro Gómez, al poniente: en 61.00 m con Tomás Rivero. Superficie: 1,451.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de enero de 1999.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Expediente: 7192/98, ALEJANDRA CONCEPCION PASAPERA HERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cañada de los Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda; al norte: en 25.00 m con predio de Risco, propiedad del Sr. Genaro Espino, al sur: en 25.00 m con camino, al oriente: en 40.00 m con predio La Presa, propiedad de la Sra. Gabriela Marentes, al poniente: en 40.00 m con predio El Risco, propiedad del Sr. Genaro Espino. Superficie: 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de julio de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Expediente: 11407/98, GUILLERMO GARCIA GOMEZ Y SOLEDAD CORONA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda; al norte: en 47.30 m con el Sr. Sebastián Grageda, al sur: en dos líneas, la primera de 24.00 m con el Sr. Calbillo y la segunda de 26.30 m con el Sr. Fernando Rodríguez, al oriente: en 16.55 m con la Sra. Blanca Rodríguez, al poniente: en dos líneas la primera de 8.00 m con calle y la segunda de 8.55 m con el Sr. Calbillo. Superficie: 570.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 88/99, HECTOR HERNANDEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Manzana del Barrio de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 103.20 m con sucesión de Rubén Nava G., sur: 112.50 m con sucesión de Rubén Nava G., oriente: 30.00 m con sucesión de Rubén Nava G., poniente: 33.00 m con sucesión de Isabel Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. 89/99, GERMAN TAPIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 105.00 m con Humberto Tapia Carbajal, 35.00 m con José Luis Arizmendi T., sur: 99.00 m con monte, 69.50 m con José Luis Arizmendi T., oriente: 106.00 m con Sergio Tapia Díaz y Monte, poniente: 76.00 m con Raúl Tapia Díaz, 11.00 m con Blanca Tapia D., 62.00 m con José Luis Arizmendi T.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. 90/99, VICTOR RODRIGUEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 69.00 m con Adelina Carmona de R., sur: 69.70 m con calle, oriente: 67.20 m con Diego Bobadilla, poniente: 68.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. 91/99, FERNANDO CAMACHO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 16.68 m con Cristina Camacho Isojo, sur: 12.81 m con calle Morelos, esquina con Juárez Número uno, oriente: 93.00 m con Pascual Camacho, poniente: 93.00 m con Hilario Camacho y Apantle. Superficie aproximada: 1567.98 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 143/99, NORBERTO GOMEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, calle Av. del Peñón y Acuitlapilco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.00 m con propiedad privada, 20.00 m con propiedad privada, sur: 36.00 m con Av. del Peñón, oriente: 17.30 m con Av. Acuitlapilco y 8.00 m con propiedad privada, poniente: 26.00 m con Cerrada del Peñón. Superficie aproximada: 796.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. 142/99, JUAN GOMEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cipatli, Barrio Pescadores, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 26.05 m con calle Arenal, sur: 13.40 m con propiedad particular y 12.80 m con lote 2 A, oriente: 54.13 m con calle Cipatli, poniente: 39.08 m con calle Axoquen y 15.05 m con calle Axoquen y 15.05 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 1.210.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1058/73/98, C. COLEGIO ANA MARIA GOMEZ CAMPOS, A.C. Deb. representada por su Director General MARIA GUADALUPE MAGDALENA RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santa María, en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.10 m linda con calle de Retorno de Naranjos actualmente, sur: 23.00 m linda con río, oriente: 26.00 m linda con la Sra Estela Ibáñez Cerro, poniente: 20.00 m linda con Sr. Lucio Vargas. Superficie aproximada: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1059/74/98, C. COLEGIO ANA MARIA GOMEZ CAMPOS, A.C. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU DIRECTOR GRAL. MARIA GUADALUPE MAGDALENA RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Doniga", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.00 m linda con Río; sur: 27.35 m linda con Cipriano Roque Silva y con carretera; oriente: 78.10 m linda con la sucesión del Sr. Secundino Ibáñez; poniente: 56.00 m linda con propiedad del Sr. Cipriano Roque Silva. Superficie aproximada de: 2,154.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5330/194/98, DOMINGO LOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Francisco I. Madero s/n Col. Francisco I. Madero 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.12 m con Av. Francisco I. Madero; sur: 8.50 m con cerrada condominial; oriente: 21.92 m con Abelardo Macedonio Ocampo; poniente: 21.92 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 182.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 2 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5598/69/97, C. OCTAVIO PEREZ FLORES DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU MADRE SRA. ROSA FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Ignacio López Rayón en el poblado de San Juan Ixhuatepec No. 15-3, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 11.30 m linda con Carlos Pérez Flores, sur: en dos tramos uno de 9.90 m linda con el Sr. Manuel Pérez Flores y el otro de 1.30 m linda con privada de Ignacio López Rayón; oriente: 10.55 m linda con el Sr. Baldomero Sánchez; poniente: 10.55 m linda con Roberto Benítez. Superficie aproximada de: 119.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5599/70/97, C. ELIZABETH PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Ignacio López Rayón No. 15-1, en el poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.30 m linda con Manuel Pérez Flores; sur: en dos tramos 7.00 m con Arturo Pérez Flores y 7.00 m linda con David Pérez Flores; oriente: 6.30 m linda con propiedad particular actualmente Librado Bautista Hernández; poniente: 6.30 m linda con privada de Ignacio López Rayón actualmente conocida como 2da. cerrada de López Rayón No. 15-1 Superficie aproximada de: 90.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5600/71/97, C. ARTURO PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Ignacio López Rayón No. 15-B, en el poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con propiedad del vendedor actualmente Elizabeth Pérez Flores; sur: 7.00 m linda con cerrada Ignacio López Rayón No. 15-B; oriente: 12.55 m linda con propiedad particular actualmente Librado Bautista Hernández; poniente: 12.55 m linda con David Pérez Flores. Superficie aproximada de: 85.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S

Exp. I.A. 5601/72/97, C. MARCOS PEREZ FLORES DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PAPA SR. MANUEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila No. 7, en el poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.50 m linda con Ana Maria Robles; sur: 4.00 m linda con calle Pipila; oriente: en dos tramos 10.00 m linda con César Pérez Flores y 10.00 m linda con la vendedora Rosa Flores Garcia; poniente: 20.00 m linda con propiedad particular actual propietario Natalio Ochoa. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5602/73/97, C. DAVID PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2da. cerrada de Ignacio López Rayón No. 15-A, en el poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m linda con propiedad del vendedor actualmente Elizabeth Pérez Flores; sur: 7.00 m linda con cerrada Ignacio López Rayón; oriente: 12.55 m linda con Arturo Pérez Flores; poniente: 12.55 m linda con privada de Ignacio López Rayón. Superficie aproximada de: 85.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5603/74/97, C. MANUEL PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. cerrada de Ignacio López Rayón No. 15-2, en el poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos tramos uno de 9.90 m linda con Octavio Pérez Flores y otro de 4.40 m linda con Baldomero Sánchez; sur: 14.30 m linda con el vendedor actualmente Elizabeth Pérez Flores; oriente: 6.30 m linda con propiedad particular actualmente Librado Bautista Hernández; poniente: 6.30 m linda con privada de Ignacio López Rayón conocida actualmente como 2da. cerrada de López Rayón No. 15-2. Superficie aproximada de: 90.09 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5604/75/97, C. CESAR PEREZ FLORES DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PARA SR. MANUEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila No. 7 Bis, en el poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Pipila; sur: 8.00 m linda con Marcos Pérez y de la vendedora (Sra. Rosa Flores García); oriente: 10.00 m linda con propiedad de la vendedora (Sra. Rosa Flores García); poniente: 10.00 m linda con propiedad de Marcos Pérez Flores. Superficie aproximada de: 80.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 5605/76/97, C. SILVERIO PEREZ FLORES DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PARA SR. MANUEL PEREZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio López Rayón No. 2, poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con cerrada de Ignacio López Rayón; sur: 10.00 m linda con propiedad de la vendedora (Rosa Flores García); oriente: 15.50 m linda con propiedad particular actualmente Sra. Juana Guadalupe Vega; poniente: 15.50 m linda con Ana María Robles. Superficie aproximada de: 155.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 6751/257/98, REMEDIOS FLORES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra s/n., 7-A, Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.28 m con lote 5; sur: 11.55 m con camino a Sayavedra; oriente: 15.00 m con lote 8; poniente: 19.00 m con lote 6. Superficie aproximada de 183.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 6752/258/98, EUGENIA RAMIREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra s/n., lote 10, manzana B, Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 12; sur: 10.89 m con camino a Sayavedra; oriente: 17.63 m con lote 9; poniente: 21.82 m con lote 11. Superficie aproximada de 200.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 6756/262/98, RIGOBERTO MEZA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Sayavedra, lote 3, manzana B, Col. Francisco Sarabia, 2ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.72 m con lote 2; sur: 25.59 m con lote 4; oriente: 8.07 m con camino a Sayavedra; poniente: 7.70 m con lote 17. Superficie aproximada de 204.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 6753/259/98, FRANCISCO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública sin nombre, Col. Campeste Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m con Ramón Toche; sur: 20.00 m con Manuel Salvador T.; oriente: 8.00 m con Sr. Ordóñez; poniente: 8.00 m con vía pública. Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 6754/260/98, RAFAELA PIMENTEL MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista del Valle No. 38, Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Vista del Valle; sur: 10.00 m con Sr. Jesús Ramírez Galván; oriente: 18.30 m con Alberto Cantú; poniente: 18.30 m con Anselmo Trejo Cruz. Superficie aproximada de 183.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 6755/261/98, JOSEFINA BURGOS SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre, Colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Juana Barajas Pérez; sur: 14.60 m con Canal Cuamatla; oriente: 10.40 m con Arturo Ramos Sánchez; poniente: 13.60 m con andador. Superficie aproximada de 152.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6972/318/95, C. J. JESUS CASTILLO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", calle Andador San Miguel Hila s/n., Col. San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.55 m linda con J. Jesús Castillo Monroy; sur: 10.43 m linda con Jorge Castillo Monroy; oriente: en dos líneas 17.17 m y 3.50 m linda con Pedro Montoya; poniente: en dos líneas 3.40 m y 11.10 m linda con Andador San Miguel Hila. Superficie aproximada de 280.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 6973/319/95, C. J. JESUS CASTILLO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", calle Andador San Miguel Hila, s/n., poblado San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.95 m linda con Socorro Martínez Ponce; sur: 20.40 m linda con Jorge Castillo Monroy; oriente: 4.00 m linda con Andador San Miguel Hila; poniente: 13.93 m linda con Rafael Sánchez García Superficie aproximada de 195.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7490/270/98, C. BEATRIZ LEON ESCALANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real de Calacoaya No. 52-A, Colonia Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noreste: 9.81 m linda con Antelmo Velázquez Morales y 22.20 m linda con Armando Robledo Tovar; sureste: 15.16 m linda con Máximo Ballesteros; suroeste: 13.25 m linda con Mario Arturo Trejo. 17.01 m linda con Mario Arturo Trejo y 05.30 m linda con Mario Arturo Trejo; noroeste: 14.68 m linda con Antelmo Velázquez Morales y 04.00 m linda con calle Real de Calacoaya. Superficie aproximada de 407.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 7491/268/98, C. ANTONIO OVIEDO CAUDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Olivo", callejón sin nombre, actualmente Cerrada de Vicente Guerrero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Pedro García, sur: 19.00 m linda con callejón sin nombre, actualmente Cerrada Vicente Guerrero; oriente: 33.00 m linda con Juana Torres de Pedraza; poniente: 33.00 m linda con Pedro García. Superficie aproximada de 495.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de diciembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 10404/264/98, C. JUANA MARIA DE LOS SANTOS CIGALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Temazcaltitla", Primera Privada de Diagonal Santa Clara No. 36-3, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Donato Palacios; sur: 20.25 m linda con Eusebio Guillermo Cigales Rivero y Primera Privada de Diagonal Santa Clara; oriente: 32.00 m linda con María de los Remedios Cigales Rivero; poniente: 29.25 m linda con Bernardo Navarro. Superficie aproximada de 610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

Exp. I.A. 10405/265/98, C. MA. DE LOS REMEDIOS CIGALES RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Temazcaltitla", Primera Privada de Diagonal Santa Clara No. 36-A, pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.30 m linda con Donato Palacios; sur: 16.00 m linda con Felipa Bertha Cigales Rivero; oriente: 43.20 m linda con Margarito Palacios; poniente: 39.60 m linda con Primera Privada de Diagonal Santa Clara y Juana María de los santos Cigales Rivero. Superficie aproximada de 610.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 05 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

521.-12, 17 y 22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 73029 setenta y tres mil veintinueve, de fecha trece de enero del año de 1999, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor JESUS CAMARGO VILLELA, por medio de la cual los señores SERGIO, ELSA, LUCIA, JESUS, SARAH, SONIA Y SILVIA todos de apellidos CAMARGO PIÑUELA aceptan la herencia y además la señor ELSA CAMARGO PIÑUELA el cargo de albacea de la propia sucesión, manifestando esta última que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, México, a 27 de enero de 1999

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 4.

475.-11 y 22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 12985 de fecha primero de febrero de 1999, se radicó en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora EUFROSINA DOMINGUEZ MARRUFO.

JORGE MANUEL RETANA DOMINGUEZ, aceptó la herencia y el cargo que se le confirió como albacea de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia

Publicación 2 veces de 7 en 7 días.

Atizapán de Zaragoza, México, a 2 de febrero de 1999

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-RUBRICA.
NOTARIO No. 16, DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

213-A1.-11 y 22 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
CUAUTITLAN, MEX.****AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 17,936 de fecha 22 de enero de 1999, otorgada ante la fe del suscrito notario, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del señor REGULO PARTIDA PICHARDO, la aceptación de herencia y la aceptación y discernimiento del cargo de albacea, los señores GERARDO, NORMA Y RUBEN todos ellos de apellidos PARTIDA CAMPOS, y la señora OFELIA PRIETO INZUNZA, fueron designados legatarios, y esta última también como única y universal heredera, y quienes aceptaron los derechos que les corresponden.

Se nombró albacea de la sucesión, al señor GERARDO PARTIDA CAMPOS, aceptando de igual forma su cargo, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario.

Lo que doy a conocer con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,022 y 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Tultitlán, Estado de México, enero 25 de 1999.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 4
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

214-A1.-11 y 22 febrero.